



*El Directorio de la Federación Ecuatoriana de Tenis, reunido en la ciudad de Guayaquil, el día jueves 25 de mayo de 2023,*

**CONSIDERANDO:**

Que, el Congreso de la COSAT, reunido el 21 de abril de 2023 en la ciudad de Florianópolis (Brasil), reconoció y destacó "la gran contribución del Ec. Danilo Carrera Drouet al Tenis Sudamericano, a lo largo de su dilatada trayectoria de servicio a nuestro Deporte", y se solidarizó también con él, "ante el atentado sufrido y que impidió su presencia en el Congreso de la COSAT, del cual es miembro nato como Presidente de la Federación Ecuatoriana de Tenis".

Que, la resolución adoptada por el Congreso de la COSAT constituye un justo y merecido reconocimiento a nuestro Presidente por su gran labor en beneficio del tenis ecuatoriano y sudamericano, a la cual nos adherimos en acto de estricta justicia.

Que, la solidaridad que también le fue expresada en esa oportunidad por el atentado que sufrió e impidió su presencia en el referido Congreso, evidencia la nobleza y rectitud de todos quienes conforman la COSAT, y su gran aprecio por la persona y trayectoria de nuestro Presidente.

Que, es deber de todos sus miembros, reconocer y agradecer los pronunciamientos y accionar de las personas y organizaciones que contribuyen a acrecentar y defender el buen nombre de nuestra institución y de quienes la dirigen y trabajan por su engrandecimiento.

**RESUELVE:**

1.- Expresar su reconocimiento y gratitud a la COSAT, en la persona de su Presidente, Rafael Westrupp, por la resolución adoptada por su Congreso en sesión del 21 de abril de 2023, mediante la cual se destacó la trayectoria de nuestro Presidente y le expresaron su solidaridad.

2.- Ratificar nuestro apoyo al Ec. Danilo Carrera Drouet, Presidente de nuestra organización, por la gran labor desarrollada en beneficio del tenis ecuatoriano y sudamericano, y rechazar todas aquellas innobles acciones que han buscado lesionar su buen nombre e integridad.

3.- Delegar a nuestro Presidente para que realice la entrega de la presente resolución al Presidente de la COSAT, Rafael Westrupp, y difundirla posteriormente a través del sitio web de la FET.

*Dado y suscrito en Guayaquil, Ecuador, a los 25 días del mes de mayo de 2023.*

  
**César Pólit Ycaza**  
**SECRETARIO GENERAL**